

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: **Reunión Comité Técnico de Ciudadanas) REUNION MESA DE TRABAJO DEL COMPONENTE DE CIUDADANAS SECTOR MUJERES**

Fecha: **13 de Abril de 2026.** Hora de inicio: **8:00 a.m**

Lugar: **Casa de la Juventud - Antonio Nariño.** Hora de finalización: **12:00 p.m** Modalidad: Presencial
 Virtual
 Telefónica
 Mixta

Dependencia: **Planeación.** Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITATIVO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROFESIONAL	LIBRE NOME.		
CC	1030553273	Ingrid Hernández	—	FLAN	Planeación			X					X	3115220066	Ingrid.
CC	1012395718	Sharon Suarez	—	SDMUJER	Contratación									310612558	Sharon S.
CC	51640682	Blanca Lilia Góms	—	—	Promotoras									3219383296	Blanca
CC	52923287	Mireya Varela	—	FOLAN	Planeación	X							X	3002733047	Mireya Varela
CC	52908419	Johana Alencar	—	Contratista	corporación Acii.c	X							X	3042882373	Johana Alencar
CC	1022990583	Angie Alejandra Sepúlveda Camacho	—	FOLAN	Participación			X					X	348476631	Angie Sepúlveda
E	102628282	Bryan Peña	—	FOLAN	Participación	X							X	3005775497	Bryan Peña
CC	102631991	Ximara Sechague	—	FOLAN	Participación	X							X	3213033313	Ximara Sechague
CC	51890000	Jennyfer Guzmán	JUZMA	DELEGACIÓN COMITÉ CIUDADANAS	CIUDADANAS									12504660000	Jennyfer Guzmán

CONSENTIMIENTO: Quien registre sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, cierta, oportuna y verificable. Reconoce y acepta que requiere consultar o actualizar y recibir los datos personales, a solicitar pruebas de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar este consentimiento o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a ejercer de forma gratuita los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de concertación poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SACN003 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://guia.gob.bogota.gov.co/contenidos/sistema-integrado-de-gestion-sig>

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: **Mesa de Seguimiento CPS 405/25 Antonio Narino - COMPONENTE CIUDADANAS**

Fecha: **13-04-26** Hora de inicio: **8:30 am** Modalidad: Presencial
 Lugar: **Casa de la Juventud** Hora de finalización: **10:19 am** Virtual
 Telefónica
 Mixta

Dependencia: **Nombre del Responsable:**

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA			
CC	51968697	Ortha Linghe	ALAN	Pineación			X					X	304246882102	[Firma]
CC	4242131	Carolina...	ALAN	Planación									3113917253	[Firma]
CC	52140513	Ingris Urbino		Comisión de Mujeres									3725438058	[Firma]
CC	36336134	Carmen Urbino	Carmen	Consultoría			X						3059128989	[Firma]
CC	52363861	Maithe Lizora	Maithe	DDIyer	DT.DYP		X				X		3114607831	[Firma]
CC	51903775	Ana Duran M.			Promotora Ciudadanas								3223393482	Ana Duran M.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, oportuna y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobmetabolago.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Asimismo, que con los datos proporcionados ejerce el derecho de acceso, los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de concientización poblacional y en determinados casos para el reclutamiento de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-1003 Manual de Atención Diferenciada y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gub.gobmetabolago.gov.co/contenidos/sistemas-integrado-de-gestion/sdg>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Las personas firmantes de la presente cota, se presentaron a las instalaciones de la Casa de la Juventud para realizar el comité Técnico de cuidadoras, en la dinámica de inicio Johana - facilitadora del operador Cerpo ACIIC, realiza entrega de la metodología del proceso de formación para la red de cuidadoras, semana de bienestar y curso de conducción, al igual que el cronograma de actividades del componente.

Debido a que la profesional María Fernanda Parajero presenta dificultad de salud extraordinaria, se procede en consenso de integrantes de la mesa reprogramarla. El día viernes 20 de Abril de 8:00 a.m a 10:00 a.m - Autonomía Económica y 10:00 a.m - 12:00 pm Comité Cuidadoras. En este sentido los participantes manifestaron la importancia de fortalecer aspectos organizativos como la puntualidad, articulación institucional y cumplimiento de compromisos previos, reconociendo que estos elementos son fundamentales para el adecuado desarrollo del proceso. Así mismo, se reiteraron lineamientos técnicos relacionados con la formalización de los espacios, particularmente en la elaboración y firma de actas, aclarando que estos deben suscribirse una vez finalizada su contratación y validación diferenciándolos de los listados de asistencia.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el propósito de optimizar el uso del tiempo y garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo del comité Técnico, se acordó de manera concienzuda dar alcance a la sesión como MESA DE TRABAJO, dejando constancia de los avances y situaciones presentadas. Se acuerda: Garantizar envío previo de documentos metodológicos por parte del operador con el fin de facilitar su revisión por parte de las promotoras y participantes de la mesa, fortalecer canales de comunicación mediante el uso de correos electrónicos y otros canales definidos asegurando la trazabilidad de la información, reiterar los lineamientos técnicos, planes comunicativos y demás productos que serán presentados, revisados y validados en el marco del comité Técnico, promover el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes involucradas en función del avance del proceso finalmente.

Se realizó la presentación de las personas asistentes, quienes reiteraron su disposición para continuar trabajando de manera articulada. La señora Ana Elvira Durán Mendivezo manifiesta su inconveniencia al no desarrollarse hoy el comité con la persona responsable del apoyo a la supervisión de la Alcaldía Antonio Nájito. Los actas se harán llegar al correo electrónico de las personas que asisten a cada reunión, para ello el profesional Brayan Teña toma los correos de los presentes. La consultiva de mujeres Territorial realiza llamado para ser invitada a las reuniones, desde punto Focal Jimena Sechagua manifiesta que le han enviado invitaciones al correo, la señora Carmen Urbina Consejera Consultiva manifiesta el correo está colapsado.

La reunión inicia 8:00 a.m - finaliza 10:03 a.m. Se aclara: María Fernanda Parajero es Apoya la Supervisión del Contrato Alcaldía Local Antonio Nájito

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN: Martha Lizarazo explica que el consejo consultivo de acuerdo al compromiso del pacto de corresponsabilidad, una de las delegadas para la participación en los comités técnicos de proyectos de inversión es la consejera Consultiva. La meta se denominó fortalecimiento a las capacidades y autonomía económica.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Resolución 0481 del 18 diciembre 2025	Punto Focal Mujeres, Jimena Sechagua	13-04-2026.

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anular el reporte de asistencia cuando por las plataformas de reuniones o plataformas que genera formalidad.
 NOTA 2: Agregar a cambio las fotos que sean necesarias para registrar las acciones y los compromisos de la reunión.